



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de agosto de 1997
No. 32

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que delega facultades a diversos funcionarios de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1021-A1, 3728, 3719, 3745, 3751, 3750, 3769, 3740, 3855, 3858, 3848, 3844, 3843, 3849, 3850, 3871, 1017-A1, 3874, 3870, 3731, 973-A1, 3733, 3732, 3854, 3831, 3864, 3784, 3930, 3725, 3739, 1031-A1, 3604 y 3607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3783, 3798, 3780, 3787, 3803, 3804, 985-A1, 3865, 3873, 3802, 3880, 3759, 3945 y 1034-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS QUE DELEGA FACULTADES A DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en los artículos 15 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 y 12 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México; y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y

CONSIDERANDO

Que compete a la Dirección General de Desarrollo Urbano, llevar a cabo acciones para planear, ordenar y regular el desarrollo urbano en el Estado, conforme a las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Que en tal virtud tiene establecidas en la persona de su titular, entre otras facultades, las de autorizar la fusión, subdivisión y relotificación de predios, otorgar licencias estatales de uso del suelo y expedir autorizaciones sobre lotificaciones condominiales.

Que para atender la problemática urbana en la Entidad, la Dirección General de Desarrollo Urbano cuenta en su estructura orgánica con la Dirección de Coordinación e Instrumentación Urbana; con la Dirección Región Metropolitana de Toluca y Resto del Estado; con la Dirección Región Valle Cuautitlán-Texcoco; así como con Residencias Regionales y Locales de Desarrollo Urbano.

Que el dinámico crecimiento del Estado exige contar con mecanismos expeditos para la atención de la ciudadanía, así como con instancias administrativas competentes y capacitadas en los requerimientos del desarrollo urbano.

Que es necesario dotar a estas áreas de la capacidad legal requerida para que puedan emitir las respectivas autorizaciones, en beneficio de la simplificación administrativa y de una más eficaz atención a la comunidad que promueve trámites ante dichas dependencias.

Que en el marco de estas consideraciones y con el propósito de fortalecer la adecuada operación urbana en la entidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se delegan al Director de Coordinación e Instrumentación Urbana las facultades siguientes:

1. Autorizar con su firma la fusión, subdivisión, relotificación y lotificación condominial de predios superiores a 3,000 m².
2. Autorizar con su firma las órdenes de pago que los causantes deban efectuar por concepto de derechos por las autorizaciones a que se refiere el punto anterior.
3. Firmar las resoluciones a los recursos de inconformidad que se promuevan en contra de las autorizaciones que emita.
4. Formular las denuncias penales que correspondan.
5. Autorizar con su firma la supervisión de las obras de urbanización y equipamiento de los fraccionamientos, conjuntos urbanos y subdivisiones.
6. Dictaminar las solicitudes para la apertura, clausura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas.
7. Rubricar los planos respectivos de apertura de vías públicas y subdivisión de áreas remanentes, tratándose de los procedimientos para la regularización de la tenencia de la tierra.
8. Firmar las actas de recepción y entrega a los Ayuntamientos, de las obras de urbanización y equipamiento provenientes de fraccionamientos, conjuntos urbanos y subdivisiones.

SEGUNDO. Se delega a los titulares de las Direcciones Región Metropolitana de Toluca y Resto del Estado y Región Valle Cuautitlán-Texcoco, las facultades siguientes:

1. Autorizar con su firma las Licencias Estatales de Uso del Suelo de Impacto Significativo, en el ámbito de su respectiva adscripción territorial.
2. Autorizar con su firma la fusión, subdivisión, retotificación y la lotificación condonial de predios inferiores a 3,000 m².
3. Autorizar con su firma las órdenes de pago que los causantes deban efectuar por concepto de las autorizaciones que emitan.
4. Firmar y notificar citatorios; celebrar y notificar garantías de audiencia; llevar a cabo inspecciones y visitas de verificación; notificar los actos y resoluciones conducentes; resolver los recursos de inconformidad que se interpongan contra sus actos; y, en general, llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas con las funciones que se les delegan.
5. Firmar las actas de recepción y entrega a los Ayuntamientos, de las obras de urbanización y equipamiento provenientes de fraccionamientos, conjuntos urbanos y subdivisiones, ubicados en el ámbito de su respectiva adscripción territorial.
6. Formular las denuncias penales que correspondan.

TERCERO. Se delegan a los Residentes Regionales y Locales de Desarrollo Urbano las facultades siguientes:

1. Autorizar con su firma las Licencias Estatales de Uso del Suelo, salvo las de Impacto Significativo, en el ámbito de sus respectivas adscripciones territoriales.
2. Firmar y notificar citatorios; celebrar y notificar garantías de audiencia; llevar a cabo inspecciones y visitas de verificación; notificar los actos y resoluciones conducentes; resolver los recursos de inconformidad que se interpongan contra sus actos; y en general, llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas con las funciones que se les delegan.
3. Autorizar con su firma las órdenes de pago que los causantes deban efectuar por concepto de derechos por las autorizaciones de las Licencias Estatales de Uso del Suelo.
4. Firmar las actas de recepción y entrega a los Ayuntamientos, de las obras de urbanización y equipamiento provenientes de fraccionamientos, conjuntos urbanos y subdivisiones, ubicados en el ámbito de su respectiva adscripción territorial.
5. Formular las denuncias penales que correspondan.

CUARTO. El ejercicio de las facultades que se les delegan deberán ser llevadas a cabo conforme los lineamientos que el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas determine, quien conservará en todo momento la facultad de realizarlas ya sea en forma directa o a través de los titulares de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta del Gobierno del Estado".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las once horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 117.00, haciendo un total de \$ 468.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 242.38, haciendo un total de \$ 3,635.70 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 127.57, haciendo un total de \$ 1,403.27 (UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 27/100 M.N.); 4.- Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 117.00, haciendo un total de \$ 2,457.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones /escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 109.35, haciendo un total de \$ 437.40 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 209.95, haciendo un total de \$ 1,889.55 (UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada

caja de \$ 236.92, haciendo un total de \$ 1,421.52 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 52/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de Libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 117.00, haciendo un total de \$ 3,393.00 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 117.00, haciendo un total de \$ 1,170.00 (UN MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 109.35, haciendo un total de \$ 1,202.85 (UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 85/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 116.64, haciendo un total de \$ 1,166.40 (UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 251.93, haciendo un total de \$ 1,007.72 (UN MIL SIETE PESOS 72/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 251.93, haciendo un total de \$ 2,267.37 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.); sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 21,920.51 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 51/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1021-A1.-11, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día 27 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en la vialidad Las Torres o Boulevard Lázaro Cárdenas en los términos del Pueblo de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 21.00 metros con la Vialidad Las Torres, al sur 21.00 metros con canal de agua negra, al oriente 21.00 metros con lote Ocho, al poniente 7.00 metros con lote Seis, con una superficie de 441.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 938-5565 volumen 308 Libro Primero Sección Primera, a fojas 110 de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate el cual para esta ocasión deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 198,450.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos de ubicación del inmueble, se extiende la presente a los 28 días del mes de julio de 1997 -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Ma. Elba Reyes Fabila -Rubrica

3728 -1. 7 y 13 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 883/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO MEXICANO S.A., contra RODRIGO MORENO COLIN.- El C. Juez señala las diez horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Avenida Metepec, No. 199 Colonia Izcalli Cuahutemoc III, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 128.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: noreste 18.30 mts con lote de terreno No. 29, al sureste, 7.00 mts con lote de terreno No. 29, al suroeste 18.30 mts, con lote de terreno 31, al noroeste: 7.00 mts, con lote de terreno No. 13, con los siguientes datos registrales Volumen 193, libro I fojas 28, Partida 158-1577, a nombre de RODRIGO MORENO COLIN

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Convóquense postores Toluca ocho de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda Rubrica

3719 -1. 7 y 13 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 310/94, OSCAR ALVARO LEYVA, INOCENTE ARRATIA HECTOR DUARTE G., endosatarios en propiedad de BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS, promueven juicio ejecutivo mercantil en contra de HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, el C. juez de los autos señala las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado en autos ubicado entre la Avenida Juárez doscientos cuarenta y ocho y calle de Victoriano González, en Santiago Tianguistenco México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 49.80 m con Jorge Mosqueda, al sur 51.00 m con propiedad del señor Castro, al oriente 16.50 m con Avenida Juárez al poniente 15.60 m con calle sin nombre. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el volumen VI, libro primero, sección primera, partida 687, de fecha cuatro de marzo de 1976.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como en los estrados del Juzgado Primero Civil con residencia en Santiago Tianguistenco, México, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad convóquese postores, Tenango del Valle, México, julio once de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rubrica

3745 -1o. 7 y 13 agosto

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 106/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARRENDADORA BANCOMER S.A. DE C.V ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO en contra de ISMAEL SANCHEZ HUERTA, se señalan las nueve horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en calle Sierra Nevada número 203 Colonia Valle Don Camilo, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 18.00 metros con lote uno, al sur 18.00 metros con lote tres, al oriente 9.00 metros con lote dieciséis al poniente 9.00 metros con calle Sierra Nevada con una superficie total de 162.00 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 225 000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, y por medio de este conducto se convoca a postores y cítese al acreedor que aparece el certificado de libertad de gravamen BANAMEX S.A. en su domicilio ubicado en la avenida Hidalgo número 223 esquina Galeana colonia Centro, planta alta, Toluca para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado. Dado a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rubrica

3751 -1o. 7 y 13 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 856/95, promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO como apoderado legal de BANCA CREMI, S.A. en contra de ALBERTO HERNANDEZ GRANILLO y JULIA MARTIN N. el ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble consistente en una fracción del Rancho Cienéguillas ubicado en el kilómetro 53 de la Carretera Toluca-Temascaltepec, en Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte línea quebrada A-B con una longitud de 1,488.48 m con Arroyo Cienéguillas, al oriente línea quebrada B-C con longitud de 620.82 m con el Ejido La Labor, al sur línea quebrada C-D con una longitud de 1,895.00 m con el camino Real de Terracería de Toluca a Temascaltepec y con terreno propiedad del Lic. Carlos Mercado Tovar, al poniente, línea quebrada D-A con una longitud de 1,044.00 m con Río Verde, con una superficie de 95-08-10 Has. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, en el libro único, sección segunda, bajo la partida número 8992, del volumen XVII, a fojas 134 de fecha 18 de noviembre de 1980. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, nueve de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gomez González.-Rúbrica

3750.-1o., 7 y 13 agosto

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1511/95 Juicio Verbal, promovido por FELIPE CALZADA GALICIA, en contra de AURELIO SOTELLO ALVAREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos un comedor de caoba compuesto por ocho sillas, asiento de tapiz de color blanco, con una silla rota de su brazo, una mesa ovalada, con pedestal con cubierta de cristal, una vitrina con dos entrepaños de cristal, con cuatro puertas, tres cajones y dos puertas a los lados en la parte inferior, un modular marca Phillips, integrado por compact disk, cassetera, cerebro de color negro, modelo Karaoka de veff, número de serie 009425 019181, con dos bocinas de aproximadamente 40 x 15 centímetros, un mueble para cantina de madera y yute de aproximadamente 1.00 metro de alto por 90 centímetros de ancho con cubierta de cristal y dos bancos con madera y yute en el asiento, de aproximadamente 1.00 metro de alto, una mesa de centro circular de mármol, de color blanco y gris, base con flores de color oro grabadas, de un metro de diámetro un cuadro o pintura con marco de madera, de aproximadamente 1.20 x 1.00 metro una vitrina de madera con cristal al frente un entrepaño con dos puertas de aproximadamente 1.50 de alto x 1.00 de ancho, a los lados con mica ovalada, veinticuatro discos compactos de artistas varios, lámpara de esquina con frutero y dentro un jarrón, un cenicero de

latón con mármol, de aproximadamente 40 centímetros, un carro de servicio con base de cristal y aluminio con dos entrepaños, una mesa de aluminio con cristal de aproximadamente 40 centímetros de alto y 50 centímetros de ancho, una luna en forma octagonal con espejo de aproximadamente 70 centímetros por 50 centímetros de alto, rota en la parte de abajo, una mesa para teléfono de madera con un entrepaño de aproximadamente 80 centímetros por 50 centímetros de alto, un reloj de cristal al parecer cortado, marca Princes Haus, de aproximadamente 10 centímetros de ancho por 15 centímetros de alto, un macetero de alambón con cinco bases para maceta de aproximadamente 170 centímetros por 60 centímetros de ancho y una sala de tres piezas con apliques de madera de color gris y beige y motivos verdes; debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces, de siete en siete días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,460.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

3769.-4 y 13 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1025/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de la INSTITUCION BANCARIA CONFINA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de JOSE HORACIO MIRANDA VALDEZ Y MARIA ALEJANDRA LUGO DE MIRANDA, por auto de fecha 11 de julio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo este el ubicado en la Avenida Constituyentes Poniente número 1002 letra E, Colonia San Bernardino de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.80 m con Estadio de Foot Ball (Bombonera); al sur: 10.80 m con calle de Constituyentes, al oriente 25.00 m con lote tres, al poniente, 25.00 m con lote uno, con una superficie de 270.00 metros cuadrados, con número de cuenta predial 101-03-011-09, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera, partida 810-14258, volumen 287, a fojas 128, de fecha 12 de enero de 1990. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión y que es la cantidad de \$ 899,617.50 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 50/100 M.N.)

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado se expide la presente a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

3740.-1o., 7 y 13 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 643/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM Y/O MAXIMINO SALAZAR RAMIREZ, en su carácter de apoderados de BANCOMER, S.A., en contra de CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S.A., ADOLFO DIAZ GUADARRAMA Y BERTHA MERCADO BERNAL DE DIAZ Y GERMAN ERNESTO DIAZ MERCADO Y FERNANDO JAVIER DIAZ MERCADO, por auto de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en dos inmuebles: primero: ubicado lote de terreno marcado con el número 124, de la calle Ignacio Allende, en el centro de esta ciudad Toluca, México. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Bajo la partida número 2835, tomo 16, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 4, con fecha 02 septiembre de 1967 con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: diez metros ochenta y cinco centímetros sigue, al sur: en treinta y tres metros cincuenta centímetros, al poniente: en una línea de cinco metros cincuenta centímetros en otra cinco metros veinte centímetros, en otra al norte: nueve metros cincuenta centímetros y en otra del propio norte, hasta cerrar el perímetro veintitres metros setenta centímetros y linda al norte: con la casa de los sucesores del señor Antonio Vilchis Barbabosa; al sur: con casa del señor Enrique Chiquillo; al oriente: con la calle de Allende Sur que es la de su ubicación y al poniente: con casa de los señores del Doctor Carlos Chaix, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 3,861,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Segundo inmueble: ubicado en la Calle Mariano Matamoros número 1301, lote de terreno marcado con el número 1 manzana 350, zona 2, de la lotificación de la superficie expropiada al Ex-Ejido San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al municipio y Distrito de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Bajo la partida número 683-11072, volumen 286, Libro Primero, Sección Primera, fojas 111, con fecha 13 de octubre de 1989, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: setenta y nueve metros cuarenta centímetros con calle Francisco Villa Oriente, al este: cincuenta metros dieciséis centímetros con Ignacio Allende, al sur: ochenta y un metros veinte centímetros con lotes tres, cuatro y catorce, y al oeste: cuarenta y nueve metros setenta centímetros con calle Mariano Matamoros, con una superficie de tres mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 4,829,400.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que ambos bienes ascienden a la cantidad de \$ 8,690,400.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado de las cantidades antes mencionadas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide la presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

3855 -7. 13 y 19 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1414/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de ARTURO HURTADO TOMAS, por auto de fecha treinta de julio del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en autos consistentes en: A) Inmueble con construcción ubicado en la calle de Dolores Hidalgo número 2035, Col. Independencia, superficie de 166.81 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.11 mts. con lote 4, manzana 12, al sur: 10 11 mts. con calle Dolores Hidalgo, al oriente 17.50 mts. con calle Ruta de la Independencia, al poniente 17 50 mts. con lote 2, manzana 12, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número de asiento 449631, volumen 159, libro primero, de fecha 30 de mayo de 1977, B) Departamento marcado con el número 211, segundo piso, estacionamiento 21f, edificio C, y área privativa de 43.41 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Haciendas de Independencia en esta ciudad, inscrito bajo el asiento 414-7360, Volumen 296, Libro Primero, de fecha 11 de Septiembre de 1990. Con un valor comercial ambos inmuebles por la cantidad de \$ 409,500.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el primero por la cantidad de \$ 338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el segundo por la cantidad de \$ 71,500.00 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernandez.-Rúbrica.

3858 -7. 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 301/96, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA; la ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha ocho de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en los presentes autos el remate en primer almoneda, del inmueble embargado en autos, cuya ubicación lo es: En domicilio conocido en la Ranchería "Laguna Seca", Municipio de Villa Victoria, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. cantidad fijada por peritos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y citese acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

3848.-7. 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 2117/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA. E.I.C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en Paseo de San Isidro número 300, casa 24 Metepec con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 25, al sur: 20.00 mts. con lote número 23, al oriente: 7.00 mts. con calle Rosario, al poniente: 7.00 mts. con lote número 39, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 140.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales volumen 333, libro primero, sección primera a fojas 41, partida 628-12106

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 10/100 M.N. Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

3844.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 181/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de GUILLERMO A. HERNANDEZ MENDEZ Y/OTRA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: Con domicilio en Francisco López Rayón Poniente (frente a la cárcel municipal), Ixtlahuaca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 29.10 mts. con calle de ubicación, al sur: hace ángulo y linda con señor Santillán; al oriente: en una línea de 7.80 mts. y otra de suroeste 21.50 mts con Cecilio Martínez; al suroeste: 23.00 mts y otra al poniente: de 4.30 mts. con José Ma. Santillán con una superficie según escritura pública de 330.00 m2, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente Juicio

Dado en la Ciudad de Toluca, México, treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

3843.-7, 13 y 19 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2265/1993, Ejecutivo Mercantil, BANCOMER, S.A. contra SILVIA RIVAS ESPITIA y CANDIDO SALAZAR SALAS. Primera Almoneda diez horas dos de septiembre del año en curso: Terreno con construcción de casa habitación y local comercial ubicado en Porfirio Díaz Sur No. 8 Centro, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, medidas y colindancias: norte 50.10 mts. con Abelardo Suárez sur: 50.80 mts. con Escuela Primaria Guadalupe Victoria, oriente: 14.77 mts. con calle Porfirio Díaz, poniente 14.70 mts. con Eliseo Suárez Reyes, superficie según medidas 743.38 M2 Superficie según título de propiedad 777.00 M2.- Gravámenes: Crédito \$ 32,000.00 por Bancomer, S.A. - Crédito por \$ 50,000.00 y \$ 7,000.00 por Bancomer, S.A. - Anotación preventiva de reconocimiento de adeudo Exp. 2265/93, Juzgado 1o. promovido por Bancomer, S.A. Convenio modificatorio Convenio Judicial de Reconocimiento de adeudo por \$ 429,918.97 por Bancomer, S.A. Anotación preventiva de demanda deducida del Exp. 682/96, del Juzgado 6o. de lo Civil de este Dto. promovido por Cándido Salazar Salas y Silvia Rivas Espitia - Base OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3849.-7, 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1970/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA RIVAS TAPIA, en contra MARTINA JAÍMES REBOLLAR, el Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las diez horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en un terreno y casa habitación ubicado en: La calle de Antonio Salanueva número 103, colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8.80 metros con lote número 61 al noroeste: 27.95 metros con lote número 4-H, al sureste: 28.00 metros con lote 4-J, al suroeste: 8.97 metros con calle cerrada de Antonio Salanueva, con una superficie de 249 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Volumen 363, del Libro Primero, Foja 42, Partida 307-5026, de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Secretario -Rúbrica

3850 -7, 13 y 19 agosto

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 308/95, el C. J. CARLOS BALLINA N. SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de FRANCISCO JAVIER MELO HERNANDEZ Y/O ROGELIO ENRIQUEZ L. Respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Eulogio Ruiz sin número, en Capulhuac, México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.50 metros con calle Eulogio Ruiz, al sur: 12.50 metros con Tomás A., al oriente: 34.00 metros con Eulogio Vega, al poniente: 34.00 metros con Marina Longuinos de E., con una superficie aproximada de: 425.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, libro primero sección primera volumen XXIII, bajo el asiento número 73-342, a fojas doce, de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, a nombre de ANA MARIA NOLASCO TORRES.

Señalándose las diez horas del día dos de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sirviendo de base para el mismo las cantidades de \$ 85 000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferente. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. Segundo Secretario, Lic. Amada Diaz Atenogenes. Rúbrica.

3871 -8, 13 y 18 agosto

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA B
EXPEDIENTE 1118/93

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de GRUPO INDUSTRIAL PARRALES S.A. DE C.V., LINO PARRALES CARDENAS Y MARIA TERESA MENDOZA ARREOLA, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a 20 de junio de 1997, se señalan las diez horas del día 21 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle Gorrion número 23, lote 24, manzana 36, Fraccionamiento Las Arboledas, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al sureste: en 10.00 m con calle gorrion, al noroeste: en 10.00 m con lote 14, al noreste, en 22.00 m con lote 23, y al suroeste: en 22.00 m con lote 25, con una área total de 220.00 m², siendo postura legal la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor de avalúo.

México, D.F., a 3 de julio de 1997

La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Camerina Gómez Báez -Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico

1017-A1 -8, 13 y 18 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1967/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. a través de su endosataria en Procuración Licenciada GLORIA MA DEL CARMEN ZUAZO GUADARRAMA. El Juez señala las diez horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en calle Veracruz número 15 en Almoloya del Río Santiago Trianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México con una superficie de 612.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, norte tres líneas 13.60 mts con Juan Arellano en otra con 2.65 mts y otra de 21.10 mts con Roman Nuñez, al sur 34.70 mts con Félix Nuñez, Francisco Garcia y Maria Rosales, al oriente: 15.65 mts con calle Veracruz (actualmente Ingeniero Anselmo Camacho Norte), al poniente: 18.30 mts con Juan Arellano y José Gonzalez, con los siguientes datos registrales Volumen VI, Libro I Sección I Fojas 83 vuelta Asiento 369 de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y cinco a nombre de BERNARDO VILLAGRAN HERNANDEZ.

Se exciden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. Convoquense postores Toluca veintiocho de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

3874 -8, 13 y 18 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de ARNESES Y ENSAMBLEROS ELECTRONICOS S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día 29 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle Leonardo Davinci, manzana 2, lote 9, parque Industrial San Antonio Buenavista población de Toluca, México y nave Industrial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con Servidumbre de Paso, al sur: 25.00 m con Nave, al oriente: en 2 líneas, 11.50 m con oficinas y 8.50 m con privada 1 y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, de las Oficinas, al norte: 4.35 m con Servidumbre de Paso al sur: 4.35 m con privada 1 y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada 1, al poniente: 11.50 m con nave en cuestion, con una superficie aproximada de 50.025 metros cuadrados, teniendo una superficie en total de 550.025 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N., incluyendo a esta cantidad a deducir el diez por ciento que marca la Ley -C. Secretario -Rúbrica.

3870 -8, 13 y 18 agosto

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

BLAS LEMUS.

VICTORINA GALICIA FLORES, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapion) promovido por VICTORINA GALICIA FLORES, en contra de BLAS LEMUS Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco Estado de Mexico, respecto del lote de terreno, que se encuentra ubicado en Avenida Cinco de Mayo número 32 (antes camino vecinal) Colonia Santa María Nativitas, (antes Barrio Santa María) en el Municipio de Chimalhuacán, el cual mide y linda: al norte: 14.50 mts. linda con Isidoro Alonso Perdomo, al sur: 10.00 metros y linda con Avenida 5 de Mayo, (antes camino vecinal), al oriente: 62.70 metros linda con Crisanto Alonso Perdomo; al poniente: 58.00 metros linda con Alejo Lemus Contreras y otros, con una superficie aproximada de 738.67 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación se apersona en el presente juicio, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo se seguirá el juicio en rebeldía y en consecuencia las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Lista y Boletín que se fija en los Estrados de este Juzgado, por último fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación del Distrito Judicial debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo de emplazamiento en este juzgado Chimalhuacán, Estado de México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rubrica.

3731 -1-, 13 y 25 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUANA DIAZ DE NUÑEZ.

LUCIA ISLAS ROJAS, en el expediente número 383/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno ubicado en calle Agustin Iturbide número 39, manzana 2, lote 7, Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 6; al sur: 20.00 mts. con lote 8; al oriente: 10.00 mts. con lote 27; y al poniente: 10.00 mts. con calle Agustin Iturbide, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide

el presente en Cd. Nezahualcoyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López -Rubrica

973-A1 -1-, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE ORTIZ CONTRERAS

BENITA BLANCAS TAPIA, por su propio derecho, en el expediente número 1071-96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 90, de la Colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 3; al sur: 15.00 mts. con lote 5; al oriente: 8.00 mts. con lote 19 y al poniente: 8.00 mts. con calle Cruellos. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rubrica.

3733 -1- 13 y 25 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VASE S A

Por medio del presente se lo hace saber que CONCEPCION SANTOS ARMENTA le demanda en el expediente número 1057/96, relativo al Juicio Ordinario Civil la usucapion respecto del lote de terreno número 42 de la manzana 91, de la Colonia Evolución. Poniente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 41; al sur: 16.82 metros con lote 43; al oriente: 9.00 metros con calle Capuchinas; al poniente: 9.00 metros con lote 15; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcoyotl a los 10 días del mes de julio de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rubrica.

3732 -1- 13 y 25 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2022/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VERONICA MORENO GARRIDO, en su carácter de Representante Legal de LA CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE "CEMEX EN LIQUIDACION", en contra de INMOBILIARIA FLORENCIA TOR S.A. DE C.V. El Juez señaló las once horas del día primero de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en la vía Santa Magdalena Manzana "A" del Fraccionamiento La Esperanza, Municipio de Zinacantan, Estado de México, el predio uno con las siguientes medidas y colindancias norte: 21.12 mts. con lote 5, sur: 20.80 mts con lote 3, oriente: 12.50 mts. con lote 15 "G" Manzana "A", poniente: 12.50 mts. con Vía Santa Magdalena, con una superficie total de 260.45 metros cuadrados. Predio dos norte: 22.04 mts. con lote 8, sur: 21.50 mts. con lote 6, oriente: 12.50 mts. con lote 15 "J", Manzana "A", poniente: 12.50 mts. con Vía Santa Magdalena, con una superficie total de 271.75 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) \$ 319,500.00/100 M.N. Toluca, a primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3854.-7. 13 y 19 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1454/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MARTIN TORRES MARMOLEJO Y OTROS, se señalan las nueve horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en Ejido de San Antonio La Laguna, frente a la carretera Colorines, municipio de Donato Guerra, Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 20.60 m con Carretera Colorines, al sur: 21.80 m con Daniel Gonzalez Velázquez, al oriente: 50.60 m con Manuel Ortiz Nava, al poniente: 43.60 m con Cirilo Rosas Mercado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, y por medio de este conducto se convocan a postores para el remate, en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado.-Dado a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

3831.-7. 13 y 19 agosto

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER el C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, mando sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el juicio, consistente en un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachihuapan, Villa del Carbón, con superficie de 17,279 metros cuadrados, que mide y linda al norte en dos líneas de cuarenta y cinco metros y cincuenta y ocho metros con Eduardo Ruedas; al sur: en dos líneas de veintitrés metros y sesenta y tres metros con Barranca; al oriente en cinco líneas de cuarenta y cinco metros, cincuenta metros, treinta metros, treinta y cinco metros y cincuenta metros con Zona Federal, al poniente en cinco líneas de treinta y cuatro metros, veintisiete metros, veinticinco metros, cuarenta y seis metros y dieciocho metros con derechos de vía. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI (veintiuno), tomo -0- foja -0-, asiento 464, de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa. Señalándose las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores, la cantidad de \$ 138,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenogenes.-Rúbrica.

3864.-7. 13 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 338/97, la señora FLORINA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Cristóbal de Los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 mts con camino vecinal federal, al sur: en 25.00 mts con Claudio Luis Bernal; al oriente: 42.00 mts con Margarita González Segundo; al poniente: 42.00 mts. con Claudio Luis Bernal con una superficie total de 1050.00 metros cuadrados.

Y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3784.-5. 8 y 13 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2185/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA en su carácter de endosatario en pro 'tracción de APOLINAR LOPEZ IZQUIERDO, en contra de VICTOR RAMIREZ DE ANDA, el C. Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en primer almoneda de remate los siguientes bienes: un estéreo marca Soundesign de color negro, con tornamesa, doble cassette, un control remoto, dos bocinas sin marca, con número de serie 0692R, modelo 5957-W12, en condiciones regulares de estado físico, un televisor marca Phillips a color, de 16" aproximadamente, modelo PJ 4130-CH01, serie 59865259, con dos perillas y seis botones, en condiciones regulares de estado físico, un televisor marca Hitachi de 14" aproximadamente con 10 botones de control al frente, con un control remoto sin tapa de pilas, con número de serie 407481, modelo CT-2195, en condiciones regulares de estado físico, los cuales fueron valuados en la cantidad de \$ 1.900 00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose en el diario de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete, obsérquense los edictos correspondientes y fijese en el lugar visible de este juzgado una copia del mismo, Toluca, México a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica

3930 -12. 13 y 14 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. PETRA VALENCIA.

Exp. 133/97. SOCORRO RIVERA DE ESPINOSA, por su propio derecho promueve Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión en contra de Usted y por auto de fecha diez de junio del año en curso se ordena emplazarlo por medio de edictos, la demanda de Usucapión del inmueble denominado Zomolco, ubicado en el Municipio de Ozumba, Estado de México y con una superficie de doscientos catorce metros veinte decímetros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21 00 mts. con Remigio Alcántara, al sur: 21 00 mts. con calle Leona Vicario, al oriente: 10 00 mts. con calle Benito Juárez y al poniente: 10 20 mts. con Remigio Alcántara; haciéndole saber que deberá de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos apercibiéndole que de no hacerlo por sí, o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3725 -1. 13 y 25 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES

FRANCISCO ALBERTO DURAN por su propio derecho, en el expediente número 522/97 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 54 de la Colonia Ampliación Romero, sección Las Fuentes de esta Ciudad que mide y linda a norte 17 00 mts. con lote 40 al sur 17 00 mts. con lote 42, al oriente 8 00 mts. con Avenida México, y al poniente 8 00 mts. con lote 8 - Con una superficie de 136 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México a los 29 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica

3739 -1o. 13 y 25 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 140/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NASSAR GONZALEZ JOSE MANUEL en contra de LENIN GOMEZ VAZQUEZ el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil Cuantía Menor de Naucalpan, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora no expresó inconformidad alguna para imponerse de los avalúos rendidos por lo que se procedió a sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente bien: UNA CASA tipo duplex, que se ubica en el lote número 23, en el número 32, de la calle Real de Los Encinos de la manzana X, Fraccionamiento Real de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, del distrito de Tlalnepantla, escritura pública número noventa mil ochenta y cuatro, volumen dos mil novecientos ochenta y cuatro, ante la fe del Notario Público Número 20 del Distrito Federal, LIC. LUIS FELIPE DEL VALLE PRIETO ORTEGA, en fecha 26 de abril de mil novecientos ochenta y ocho, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 124 000 00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó del avalúo rendido en autos, se convocan postores para que comparezca ante este Juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate el día diecisiete de septiembre del año en curso a las trece horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado -Naucalpan, México; 6 de Agosto de 1997 -Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan, México, Lic. María del Refugio Colín Colín -Rúbrica

1031-A1 -12. 13 y 14 agosto

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 30/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por el señor SALATIEL VENCES VENCES, en contra de JULIO REYES MOLINA Y DEL C., REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, de esta Ciudad de Toluca, México, el C. Juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó emplazar a Juicio al demandado JULIO REYES MOLINA, haciéndole saber que existe una demanda en su contra en donde se le reclaman las siguientes prestaciones: A).- La usucapión del inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con Salatiel Vences Vences; al sur: 17.00 metros con el señor Zózimo Camacho; al oriente 20.00 metros con camino a La Pila; al poniente: 20.00 metros con Anastacio Velázquez García; con una superficie de 340 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México. B).- Del Registrador Público de la Propiedad, le demandan la cancelación y tildación del registro bajo la partida número 640-1136, del volumen 162, a fojas 538, de fecha veintiséis de abril de mil novecientos setenta y ocho.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3604.-22 julio, 1 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA GUADALUPE GOMEZ FUENTES.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor CRISTINO MELO ARENAS, bajo el expediente número 404/97-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole las causas previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintiuno de mayo del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de éste Juzgado. Las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

3607.-22 julio, 1 y 13 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6490/97. TERESA GARCIA GONZALEZ, en representación del menor ANTONIO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Julio Hernández Aguilar, al sur: 23.00 m con Santos Trujillo Urquiza al oriente: 9.80 m con calle sin nombre poniente: 10.00 m con Valdo Sánchez Superficie aproximada de: 222.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

3783 -5, 8 y 13 agosto

Exp. 6027/97. OSCAR MARTINEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle El Capulin S/N, Colonia El Durazno, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Mercedes Martinez C., al sur: 25.00 m con Agustín Campos, al oriente: 23.00 m con calle El Capulin, al poniente: 23.00 m con Rodolfo Martínez Corona Superficie aproximada de: 575.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 15 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3798.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 482/97. MIGUEL ANGEL ROCHA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 200.00 m con Camino Real sur: 193.00 m con Manuel Torres Gil, oriente: 200.00 m con Manuel Torres Gil, poniente: 197.00 m con Arroyo que limita al ejido de la Rancharía de "La Palma" y la propiedad particular Superficie aproximada de: 40.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto

Exp. No. 483/97. MIGUEL ANGEL ROCHA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Rancharía "La Palma", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 230.90 m con Camino Real, sur: 208.50 m con el señor Medardo Almazan, oriente: 202.60 m con Alfonso Alarcón y Mario Nava, poniente: 139.50 m con el señor Manuel Torres. Superficie aproximada de: 38.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. No. 487/97. GERARDO BARRIOS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte 92.10 m con propiedad del señor Alfonso Barrios Franco, sur: 78.35 m con propiedad del señor Constantino Barrio Franco, oriente, 32.65 m con propiedad del señor Tomás Cruz, poniente 30.25 m con propiedad del señor J. Jesús Barrios Franco. Superficie aproximada de 2,680.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 6860/97. C. MARIO RANGEL NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, del Bo. Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 12.83 m y linda con Sr. Benito Ortega Terrazas, sur, 12.63 m y linda con Juan Olmos Ortega, oriente 18.81 m y linda con Jesús Olmos Ortega; poniente 18.39 m y linda con calle Francisco I. Madero. Con una superficie de 236.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6856/97. C. NATALIA GONZALEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 17.85 m y linda con Alfonso González (actual Esteban Pérez Zapata); sur, 17.85 m y linda con señores Melgarejo (actual Diego Melgarejo); oriente: 70 m y linda con calle pública (actual Cerrada San José); poniente 9.70 m y linda con Rodolfo Méndez Vela. Con una superficie de 173.14 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6855/97. C. PABLO AVILA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, norte 29.00 m y linda con Gregoria Avendaño Santiago; sur: en dos tramos de oriente a poniente primero de 12.26 m y linda con Artemio González y el segundo de 16.00 m y linda con Gonzalo Rodríguez; oriente: 33.00 m y linda con Ernestina C. Baca de O. poniente: en dos tramos de norte a sur primero de 16.00 y linda con calle Prolongación Francisco I. Madero y el segundo de 12.00 m y linda con Gonzalo Rodríguez. Con una superficie de 723.49 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6852/97. C. MA. DE LA LUZ GUERRA RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Zona Sur del pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte 15.00 m y linda con camino (actual con calle 5 de Mayo); sur, 15.00 m y linda con Severino González, oriente, 41.00 m y linda con Ereneo Gatica Reache; poniente 41.00 m y linda con Demetrio Bernal. Con una superficie de 615.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6853/97. C. ROSENDO HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con la sucesión del mismo vendedor Sr. Carlos Peza Rayón (actual Felipe Velázquez); sur: 10.00 m y linda con el camino vecinal; oriente: 20.00 m y linda con la propiedad de la señora Esther Escudero Sánchez; poniente 20.00 m y linda con el camino público. Con una superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6854/97. C. ROSENDO HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Luis Mendieta (actual Samuel Gómora); sur: 10.00 m y linda con camino vecinal (actual calle Eucalipto); oriente: 20.00 m y linda con Getulio Reyes (actual Alvaro Santiago); poniente: 20.00 m y linda con Esther Escudero. Con una superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

3780 -5. 8 y 13 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 484/97 ALEJANDRO ALMAZAN BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, domicilio conocido municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda norte 22.78 m y colinda con Río; sur 22.78 m y colinda con camino vecinal oriente 45.00 m y colinda con María del Carmen Barrera poniente 45.00 m y colinda con Celia Barrera Benitez. Superficie aproximada de 1.025.10 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3780 -5. 8 y 13 agosto

Exp. No. 485/97 MA DEL CARMEN BARRERA BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda norte en dos líneas de 20.53 y 3.40 m con Río; sur 22.91 m con camino vecinal, oriente 46.00 m con Julio Barrera Benitez, poniente 44.80 m con Sofia Barrera Benitez. Superficie aproximada de 1.094.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3780 -5. 8 y 13 agosto

Exp. No. 486/97, LOURDES ORDOÑEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Cacahuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda norte 28.00 m y colinda con camino vecinal; sur 28.00 m y colinda con Hugo Piña; oriente 34.00 m y colinda con Ma. Guadalupe Cruz Rosas Vda de Fuentes; poniente 34.00 m y colinda con Ma. Guadalupe Cruz Rosas Vda. de Fuentes. Superficie aproximada de 952.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3780 -5. 8 y 13 agosto.

Exp. No. 477/97, AIDA ALCANTARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Macavaca, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte en tres líneas 17.50 con Escuela, 36.50 con Eulalia Pérez Vda. de Alcantara, 38.00 con Acacio Alcántara Pérez, sur termina en punta; oriente en dos líneas 99.50 con Raquel Alcántara Pérez y 18.50 con Eulalia Pérez Vda. de Alcántara; poniente: 93.00 con Leonor Alcántara Pérez. Superficie aproximada de 4,713.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3780 -5. 8 y 13 agosto.

Exp. No. 478/97 TERESA REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte 60.00 m con Porfiria Dominguez; sur 60.00 m con Dionicio Vidal; oriente 81.80 m con Dionicio Vidal; poniente 85.00 m con Juan Robles. Superficie aproximada de 5.004.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3780 -5. 8 y 13 agosto

Exp. No. 479/97 TERESA REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte 120.00 m con Agustín Pérez, sur 104.00 m con Estanislao Reyes; oriente 40.00 m con Jose Crescenciano; poniente 40.00 m con Arrastradero. Superficie aproximada de 4.480.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3780 -5. 8 y 13 agosto

Exp. No. 480/97, TERESA REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda norte 71.20 m con Dionicio Vidal; sur 47.00 m con Camino Real, oriente 90.00 m con Macedonio Vidal; poniente 90.00 m con Teófila Martínez. Superficie aproximada de 5,319.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3780 -5. 8 y 13 agosto.

Exp. No. 481/97, PATRICIA AGUILAR PEREZ PARA EL MENOR LUIS MANUEL MORALES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 69.35 m con Irene Monroy y paso de servidumbre; sur: 72.53 m con Esteban Espiridión; oriente: 32.20 m con Francisca Vidal de Monroy; poniente: 54.20 m con Dámaso Franco. Superficie aproximada de 3.070.54 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3780.-5 8 y 13 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4089/154/97, HILDA MENESES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado 'Sitio de Casa', municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: al norte: en tres fracciones 7.45 m y linda con Catarino Pérez, 4.60 m y linda con Elias Gómez R. y 4.10 m y linda con David Meneses Vargas; al sur: 15.64 m y linda con privada de Iturbide, al oriente: en 2 fracciones 8.10 m y linda con callejón Iturbide y 13.53 m y linda con David Meneses Vargas; al poniente: en 2 fracciones 14.10 m y linda con José Juan Meneses Vargas y 1.15 m y linda con Catarino Pérez. Superficie de: 347.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3780.-5 8 y 13 agosto

Exp. 4090/152/97, ROBERTO ALAMILLA REVELS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, predio denominado "Chicalín", municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda, al norte: 21.22 m y linda con lote sin número, al sur: en tres fracciones 12.34 m y linda con lote 4, 2.16 m y linda con Segunda cerrada de Revolución y 2.56 m y linda con lote 11, propiedad de la Sra. Ma. de la Luz García G., al oriente: en 2 fracciones 10.50 m y linda con lote 13 y la segunda 5.00 m y linda con lote 3, propiedad de Juana García de Villegas, al poniente: en 2 fracciones 2.71 m y 12.79 m y linda con lote 11 propiedad de la Sra. Ma. de la Luz García G. Superficie de: 219.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3780.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 4091/151/97, JOSE JUAN MENESES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 12 de la Colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: al

norte: en 9.00 m y linda con Catarino Pérez, al sur: 11.30 m y linda con privada de Iturbide, al oriente: 14.10 m y linda con Hilda Meneses Vargas, al poniente: 8.40 m y linda con calle Guerrero. Superficie de: 127.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 468/97 CATALINA CAMACHO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: en dos medidas de 192.00 y 34.00 m y linda con Martín y J. Guadalupe Archundia y Armando Camacho Pérez, al sur: 117.80 m y linda con carretera Canalejas Huapango, al oriente: 398.80 m y linda con callejón y J. Guadalupe Archundia, al poniente: en 2 medidas de 323.40 y 152.00 m y linda con callejón y Armando Camacho Pérez. Superficie de: 59.618.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 469/97, MAXIMINO RODRIGUEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 316.00 m y linda con Juan Rodriguez Galvan, al sur: 316.00 m y linda con camino vecinal, al oriente: 115.00 m y linda con camino vecinal, al poniente: 89.00 m y linda con Elpidio Rodriguez Galvan. Superficie de: 3-22-32 (Tres hectáreas veintidós áreas treinta y dos centiáreas).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto

Exp. 471/97, NORBERTO GABRIEL MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Buenavista, municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 101.00 m y linda con Raymundo Carlos Martínez, al sur: 100.00 m y linda con Luis Garduño Guerrero, al oriente: 100.00 m y linda con Enrique Martínez Sánchez, al poniente: 101.00 m y linda con Felipe Gabriel Vega (actual calle). Superficie de: 10.100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

3780.-5, 8 y 13 agosto

Exp 470/97. JOSE GUADALUPE ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Xhote, terrenos Ex-hacienda La Coleta, municipio de Soyaniquipan, mide y linda, al norte: 134.80 m y linda con el Sr. Marcelino Luna, al sur, termina en punta el predio, al oriente: 184.20 m y linda con camino Real o callejón Público, al poniente: 190.20 m y linda con el Sr. Daniel Mancilla Padrón y con el señor Jose Luna Chimal. Superficie de: 10 188.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3780 -5, 8 y 13 agosto

Exp. 472/97 C. VALENTE MIRANDA VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Morelos de San Andrés Cabecera de Timilpan, municipio de Timilpan, mide y linda; al norte: 24.90 m y linda con carretera a San Andrés Timilpan, al sur: 19.50 y linda con terreno del Sr. Apolinar Velasco, al oriente: 60.70 m y linda con Epifania Miranda Velasco, al poniente: 65.30 m y linda con Hilario Miranda Velasco. Con una superficie de: 1,370.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 473/97. C. ANTONIO MIRANDA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Morelos de San Andrés, Timilpan, municipio de Timilpan, mide y linda, al norte: 23.10 m y linda con carretera a San Andrés Timilpan, al sur: 22.50 y linda en tres líneas con Apolinar Velasco, al oriente: 66.60 m y linda con Hilario Miranda Velasco, al poniente: 64.75 m y linda con Petra Miranda Velasco. Con una superficie de: 1,370.57 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp 474/97. C. BONIFACIA MIRANDA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Morelos de San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, mide y linda, al norte: 53.10 m y linda con carretera a San Andrés Timilpan, al sur: 65.00 y linda con Apolinar Velasco, al oriente: 8.75 m y linda con Ubaldo Santiago Garcia, al poniente: 41.90 m y linda con Zeferino Miranda Velasco. Con una superficie de: 1,370.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto.

Exp 475/97. C. ZEFERINO MIRANDA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Morelos de San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, mide y linda; al norte: 27.80 m y linda con carretera a San Andrés Timilpan, al sur: 32.60 y linda con Apolinar Velasco, al oriente: 41.90 m y linda con Bonifacio Miranda Velasco, al poniente: 53.00 m y linda con Ma. Epifania Miranda Velasco. Con una superficie de: 1 370.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3780 -5, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6857/97. C. ESTHER LEYVA BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coaxoxoca, predio El Calvario, municipio de Teoloyucan, mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Isaias Ramirez, al sur: 10.30 y linda con camino Público, al oriente: 22.90 m y linda con cerrada Privada Reforma, al poniente: 20.30 m y linda con el Sr. Miguel Luz Gerónimo. Con una superficie de: 219.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3780 -5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6859/97. C. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Bo. de Zimapa, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, mide y linda; al norte: 9.00 m y linda con Juan Garcia, al sur: 9.00 y linda con Amalia Garcia (actual cerrada 5 de Febrero), al oriente: 16.73 m y linda con Raúl Garcia (actual Genaro González Granados), al poniente: 16.73 m y linda con Reyes Garcia. Con una superficie de: 150.57 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780.-5, 8 y 13 agosto.

Exp. 6858/97. C. SILVIA GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Bo. de Anal, municipio de Teoloyucan, mide y linda; al norte: 24.50 m y linda con entrada particular de 4.50 m de ancho, al sur: 16.50 y linda con Francisca Adán Jiménez, al oriente: 44.00 m y linda con Yolanda Fiesco Rojas, al poniente: 46.00 m y linda con José Gómez Sánchez. Con una superficie de: 922.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3780 -5. 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 552/97, JAVIER SANABRIA LUCAS promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en:
calle El Chavacano de Atacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo,
Estado de México, norte: 3.20 m colinda con Pablo Ortega, sur:
en tres líneas: una 0.18 m y otra de 1.35 m y con privada de
Fam. Rubio Ortega, 2.34 m con Nicolás Rubio, oriente: 17.35 m
colindando con Tomás Rubio Ortega, Mario Rubio Ortega y
privada, poniente: en dos líneas, una de 13.14 m con el señor
Enrique Casio Arreola y otra de 4.40 m con Nicolás Rubio
Contreras Superficie total de 63.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El
Oro de Hidalgo, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3787 -5. 8 y 13 agosto

Exp. 553/97, ALFREDO ALVA GOMEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
calle Cerrada Maximiliano Plata Alcántara, de Atacomulco,
distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 11.00 m
colindando con Juan Escamilla Serrano, sur: 11.00 m colindando
con calle Cerrada Maximiliano Plata Alcántara, oriente: 21.00 m
colindando con Vicente Colín Cárdenas, poniente: 21.00 m
colindando con Zenaido Celestino Catanna, Superficie
aproximada de: 231.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El
Oro de Hidalgo, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3787.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 554/97, OFELIA RULFO DOMINGUEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en:
Ampliación La Garita de Atacomulco, distrito de El Oro de
Hidalgo, Estado de México, norte: 20.00 m colindando con
Leonor Corero, sur: 20.00 m colindando con calle, oriente: 8.00 m
colindando con Graciela Galán García, poniente: 13.30 m
colindando con Graciela Galán García, Superficie aproximada de:
210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El
Oro de Hidalgo, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3787.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. 602/97, LUCINA LOVERA CRUZ Y LEODEGARIO
MARTINEZ LOVERA, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en: San Luis Boro, municipio de
Atacomulco Estado de México, distrito de El Oro, Estado de
México, mide y linda: norte: 19.50 m colindando con calle, sur:
19.50 m colindando con José Priña Cruz, oriente: 50.50 m
colindando con Oscar Gerardo Valdez Bastida, poniente: 52.30 m
colindando con Gerardo Contreras Colín, Superficie aproximada
de: 1,002.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El
Oro de Hidalgo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3787 -5. 8 y 13 agosto

Exp. 601/97, EMETERIO ESCOBAR MONROY,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en, privada Ampliación La Garita de Atacomulco, distrito
de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte:
10.00 m colindando con privada, sur: 10.00 m colindando con
Antonio Medrano, oriente: 20.00 m colindando con María Beatriz
Sánchez de S., poniente: 20.00 m colindando con Miguel Angel
de la Cruz B, Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El
Oro de Hidalgo, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3787 -5. 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. No. 634/97, FLORENCIO CAMACHO VAZQUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Pedro Zictepec, en Calle Zaragoza número 26,
municipio de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al
norte: dos líneas, una de 9.40 m y la otra de: 10.65 m con
Gonzalo García, en ambas líneas, al sur: 20.05 m con Angel
Chávez N., al oriente: 7.75 m con calle Zaragoza y la otra línea:
2.57 m con Gonzalo García, al poniente: 10.40 m con Angel
Chávez, con una superficie aproximada de: 206.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3803.-5. 8 y 13 agosto.

Exp. No. 633/97, CONSUELO NOLASCO CAMACHO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Pedro Zictepec, domicilio conocido en Colonia
Los Manantiales, municipio de Tenango del Valle, México, que
mide y linda; al norte: 14.00 m con carretera, al sur: 14.00 m con
Angel Vallejo Vázquez, al oriente: 10.25 m con Cuneta de
Desagüe, al poniente: 10.25 m con Silvestre Fuentes, con una
superficie de: 143.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3804.-5. 8 y 13 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 904/134/97, C. YOLANDA TOLEDO VDA DE RUEDA, GEORGINA RUEDA TOLEDO Y LUIS RUEDA TOLEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Barranca del Aguila", perteneciente al pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con propiedad del señor Manuel Juárez, sur: 66.00 m linda con propiedad de la señora Yolanda Toledo Vda. de Rueda, oriente: 110.40 m linda con propiedad de la señora Yolanda Toledo Vda. de Rueda, poniente: 119.50 m linda con Barranca del Aguila. Superficie aproximada de: 6,042.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1997.-C. Registrador Auxiliar, P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica

985-A1 -5. 8 y 13 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7129/97 C. LUIS LOPEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Agrícola de Santa María Caliacac lote número 34-A, municipio de Teoloyucan, mide y linda: al norte: 70.25 m y linda con el lote No. 0 con el camino linderero de los terrenos de Santo Tomás, al sur: 54.04 m y linda con el lote número 51-A (actual Antonio González), al oriente: 141.92 m y linda con el lote número 88-A (actual Eulalio López Quintana), al oeste: 169.39 m y linda con el lote número 84 (actual Javier Peña Sotelo). Con una superficie de: 9,673.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlan, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto

Exp. 7130/97, C. LUIS LOPEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, mide y

linda, al norte: 202.95 m y linda con el lote No. 44, (actual Francisco López Quintana), al sur: 200.45 m y linda con el lote número 40 (actual Luis López Quintana), al oriente: 51.25 m y linda con camino Público, al poniente: 50.57 m y linda con el lote número 43 (actual Carlos Velázquez Burgos). Superficie de: 10,268.54 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3865.-8. 13 y 18 agosto.

Exp. 7128/97, C. DULCE MARIA RANGEL NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eva Sámano de López Mateos s/n Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con entrada particular, al sur: 17.50 m y linda con Dr. Luis Manuel Torres Pico, al oriente: 8.80 m y linda con Rosa Escobar, al poniente: 8.80 m y linda con Margarito Rangel Sánchez. Con una superficie de: 143.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3865.-8. 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 506/97, C. MA. EPIFANIA MIRANDA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Morelos, municipio de San Andrés Timilpan, mide y linda, al norte: 23.00 m y linda con carretera a San Andrés Timilpan, al sur: 24.90 m en tres líneas y linda con Apolinar Velasco, al oriente: 53.00 m y linda con terreno de Zeferino Miranda Velasco, al poniente: 60.70 m y linda con terreno de Valente Miranda Velasco. Superficie de: 1,370.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto.

Exp. 507/97, C. HILARIO MIRANDA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Morelos, municipio de San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, mide y linda; al norte: 22.10 m y linda con carretera a San Andrés Timilpan, al sur: 19.50 m y linda con Apolinar Velasco, al oriente: 65.30 m y linda con terreno de Valente Miranda Velasco, al poniente: 66.60 m y linda con terreno del señor Antonio Miranda Velasco. Superficie de: 1,370.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 4218/160/97, FERNANDO HERNANDEZ MACIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya predio "La Barranquita" municipio de Atzacapan de Zaragoza, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Ma Mercedes Rodríguez de Calderón, al sur: 20.00 m y linda con Macario López Martínez, al oriente: 10.00 m y linda con callejón público, al poniente: 10.00 m y linda con propiedad del vendedor. Superficie de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3865.-8. 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 557/97, MARTIN MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Milpa de El Plan, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Sr. Jorge Carbajal Bribiesca, al sur: 22.30 m con Sr. Angel Hernández Ventura, al oriente: 143.95 m con Sr. Luis Reyes Méndez, al poniente: 144.70 m con Alberto Méndez Olivarez. Superficie aproximada de: 3,232.35 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto.

Exp. 775/97, JOSE GARCIA MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Barrio Solanos", San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 191.50 m linda con Librado Albarrán, al sur: 192.62 m linda con Sofia Garcia Alvarado, al oriente: 52.04 m linda con camino a Capulhuac, al poniente: 51.92 m linda con camino a Solanos. Superficie aproximada de: 9,665.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3865.-8, 13 y 18 agosto

Exp. 773/97, BENITA MARTINEZ APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canal Solano, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 154.00 m linda con José González, al oriente: 171.50 m linda con Canal Solanos, al poniente: 171.40 m linda con Tomasa Isidoro. Superficie aproximada de: 17,756.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 560/97, MARGARITO CARMONA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio El Pueblito, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.70 y 38.58 m linda con camino a Buenavista y Julia Romero; al sur: 49.22 m linda con Jaime Díaz y Luis Romero; al oriente: 19.34 m linda con Isidoro Carmona Portillo, al poniente: 16.00 m linda con Juan Artemio Carmona. Superficie aproximada de: 923.26 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3865 -8. 13 y 18 agosto.

Exp. 774/97, EMETERIO HERNANDEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 103.10 m linda con Finado José Villavicencio; al sur: 103.10 m linda con el señor mi comprador; al oriente: 10.35 m linda con Carretera; al poniente: 12.00 m linda con Zanja Medianera y Jesús Ordóñez. Superficie aproximada de: 1,140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

3865.-8. 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4851/97, MARIA DE LOS ANGELES REGALADO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Téxocotitla, Av. México, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda norte, 8.00 m con Av. México; sur, 8.00 m con Marisela Vázquez Mejía, oriente, 16.00 m con Arturo Vázquez Mejía, poniente, 16.00 m con Gabriela Herrera Alonso. Superficie de 128 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865.-8, 13 y 18 agosto.

Exp. 4852/97, C. MORGADO FIERRO AMADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Central No. 27 manzana sin numero, lote 27, predio denominado Igostitla, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco mide y linda: al norte 17.63 m con Callejón, al sur 17.63 m con lote 25, al oriente 8.70 m con lote 23, al poniente 7.63 m con Avenida Central. Superficie aproximada de 143.94 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865.-8, 13 y 18 agosto

Exp. 4902/97, VICTOR MANUEL MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 55, manzana I, de la calle Amado Nervo, predio Sancho Ganadero, Barrio Ampl. San Agustín, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias, norte 18.65 m con lote 53; sur 18.65 m con lote 57; oriente 8.00 m con calle Amado Nervo; poniente 8.00 m con propiedad privada. Superficie de 149.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865.-8, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4903/97, MARIA DEL CARMEN ALCANTARA DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, lote 26, manzana 8, predio Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacan,

distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 27; al sur: 16.00 m con lote 25; al oriente: 7.50 m con calle Bugambilias al poniente: 7.50 m con lote 11. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chimalhuacan, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865.-8, 13 y 18 agosto.

Exp. 4904/97, ARMANDO REYES LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 1, Cda. Hidalgo, predio Tlaxco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote 4; sur: 7.00 m con Cda. Hidalgo; oriente: 17.50 m con lote 10; poniente: 17.50 m con lote 8. Superficie de 122.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3865.-8, 13 y 18 agosto.

Exp. 4905/97, SILVIA JACINTO AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 8, Barrio Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 18; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.50 m con lote 20; al poniente: 7.50 m con calle Bugambilias. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3865.-8, 13 y 18 agosto.

Exp. 4850/97, MARTHA BEATRIZ JUAREZ R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palmas número 3-A, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.30 m con Paula Beltrán, otro norte: 19.00 m con Teresa Beltrán Buendía; sur: 34.30 m con Francisco Beltrán; oriente: 8.50 m con Teresa Beltrán Buendía, 1.50 m con calle de las Palmas; poniente: 10.00 m con Marcos Belmonte. Superficie de 181.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de julio de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

3865.-8, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1697/97. GREGORIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Cerrito de la Provincia", mide y linda: norte: 140.50 m con Gregorio Martínez Romero, nroeste: 86.00 m con Apolinar Buendía Romo, sur: 70.00 m con Tiburcio García Romero, oriente: 378.00 m con Carlos García G y Catalina Romero, poniente: 308.00 m con Gregorio Martínez Romero. Superficie aproximada de: 49 039.47 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica
3865 -8. 13 y 18 agosto

Exp. 1646/97. C. MA SOLEDAD CUEVAS DE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "La Noria", mide y linda: norte: 21.00 m linda con Guadalupe Montiel, sur: 20.12 m linda con Ramona Montiel, oriente: 12.55 m linda con Alicia Montiel, poniente: 11.00 m linda con calle Reyna Xóchitl. Superficie aproximada de: 241.99 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica
3865 -8. 13 y 18 agosto.

Exp. 1647/97. C. JUAN VICTOR PAZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Atlautenco", mide y linda: norte: 19.00 m linda con camino, sur: 19.00 m linda con Vicente Alvarez, oriente: 25.00 m linda con Federico León, poniente: 25.00 m linda con Vicente Alvarez. Superficie aproximada de: 475.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 30 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez -Rúbrica
3865 -8. 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4810/97. MAURA CALDERON ALVAREZ Y ENRIQUE MONTERRUBIO GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La

Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlapatlagullán", mide y linda: norte: 32.00 m linda con Guadalupe Reyes Rojas, sur: 32.00 m linda con Juan Ibarra Labastida, oriente: 12.00 m linda con calle Avenida Cuauhtémoc, poniente: 12.00 m linda con Margarita Reyes Rojas. Superficie aproximada de: 384.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3865 -8. 13 y 18 agosto.

Exp. 4772/97. JOSE ARTEMIO NUÑEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ahuehuetlca", mide y linda: norte: 10.67 m linda con calle sin nombre, sur: 11.07 m linda con Salvador Sánchez Olvera, oriente: 37.45 m linda con Salvador Sánchez Olvera, poniente: 34.62 m linda con Cruz Ramírez. Con una superficie de: 391.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4811/97. C. MARIA BENITA RODRIGUEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 204, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xochitilla", mide y linda: norte: 28.30 m con Avenida Hidalgo, sur: 28.30 m con José Félix Rodríguez Cuevas y María del Socorro Gómez Mata, oriente: 13.70 m con Antonio Rodríguez, poniente: 13.70 m con Alfredo González. Superficie aproximada de: 387.71 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3865 -8. 13 y 18 agosto.

Exp. 4814/97. C. JOSE FELIX RODRIGUEZ CUEVAS Y C. MARIA SOCORRO GOMEZ MATA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Morelos Oriente No. 24, municipio de Acolman, Dto. de

Texcoco, predio denominado "Xochitilla", mide y linda norte, 28.30 m con María Benita Rodríguez Cuevas, sur, 28.30 m con Silvano Velazquez R., oriente: 13.70 m con Antonio Rodríguez, poniente: 11.20 m con Alfredo González y poniente: 2.50 m con privada. Superficie aproximada de: 387.71 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865 -8, 13 y 18 agosto

Exp. 4815/97, C. ADRIAN MELO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, Barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicocapán, distrito de Texcoco, México, mide y linda norte, 10.00 m con calle Cerrada de Morelos, sur, 10.00 m con propiedad privada (C. Valente Ozorno Ceron), oriente, 19.00 m con propiedad privada (Juan Carlos Reyes), poniente, 19.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

3865 -8, 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6023/97 RODOLFO MARTINEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Durazno S/N, Colonia El Durazno en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, 20.00 m con calle El Durazno, al sur, 20.00 m con Rodolfo Martínez Corona, al oriente, 20.00 m con Rafael Martínez Iturbe, al poniente, 20.00 m con privada del Sr. Rodolfo Martínez Corona. Superficie aproximada de: 400.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

3873 -8, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1035/97, VICTORIA GUADALUPE VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, San Pedro Zictepec, municipio de San Pedro Zictepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte, en dos líneas, 7.17 m y 1.54 m con calle Guerrero, al sur, 7.55 m con Aldegundo García, oriente, 20.50 m con Joaquina Aguilar, al poniente, en dos líneas de: 15.38 m y 6.22 m con Pedro Huertas. Superficie aproximada de: 174.795 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

3802 -5, 8 y 13 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

En Temascaltepec, Estado de México, en el expediente número 546/97 REFUGIO OCHOA CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, Estado de México, denominado "El Cerro del Nopal", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en varias líneas que hacen un total en metros de 1,350.00 metros lineales y colinda con los señores Demetrio Eusebio Flores, Amado López Domínguez, Pastor Eusebio Santos, Juan Camilo Flores, Felipe Avellaneda, Cirilo López Tinoco y Máximo Domínguez Bacilio; al sur, 2,135.00 metros lineales y colinda con Río Jaluapan o Río San Hipólito, al oriente: 1,245.00 metros y linda con Ejido de San Miguel Ixtapan de por medio una Barranca, al poniente: 1,000.00 metros y colinda con Cirilo López Tinoco, paraje de San Francisco y Roberto López Gregorio

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días, haciéndose saber a quien se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo.- Temascaltepec, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete.-El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

3880 -8, 13 y 18 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 27077 de fecha 5 de julio de 1997, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA BARCEINAS JUNCOS DE CASTILLO que otorgó su albacea el señor JORGE CASTILLO BARCEINAS el repudio de la herencia otorgada por la señora MARIA DE LA LUZ CASTILLO BARCEINAS DE MORALES, el heredero señor JORGE CASTILLO BARCEINAS reconoció la validez del testamento, obligándose la albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes

Ecatepec de Morelos, México, a 31 de julio de 1997.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

ATENTAMENTE:

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.

3759 -4 y 13 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura 7,125 de fecha 29 de Julio de 1997, se inició y radicó en la notaría a mi cargo el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora JULIA ORTEGA GONZALEZ en la cual la señora ROSA MARIA UBALDO LOPEZ aceptó la herencia y la señorita MONICA PIEDAD MENDOZA UBALDO el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Edo. de México, a 30 de julio de 1997.

ATENTAMENTE.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA -RUBRICA.

3945.-13 y 22 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE: 533/97.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 52,107 firmado el día 25 de junio de 1997, otorgada ante el suscrito, la señora ELENA GARCIA MONTES, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor TOMAS GARDUÑO LEGORRETA y aceptó la herencia universal instituida en su favor. Asimismo aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Estado de México, a 25 de junio de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.-Rúbrica

Notario Público Interino Número 7.

De Tlalnepantla, Estado de México.

Nota: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

1034-A1.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE: 567/97.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 52,024 firmado el día 24 de julio de 1997, otorgada ante el

suscrito, la señora IMELDA GONZALEZ PRADO, declaró la validez del Testamento Público Abierto del señor MANUEL ROMERO RENDON, radicando la sucesión y aceptó la herencia universal instituida en su favor, y la señora ESTELA ROMERO GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de julio de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.-Rúbrica.

Notario Público Interino Número 7.

De Tlalnepantla, Estado de México.

Nota: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

1034-A1.-13 y 22 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

EXPEDIENTE: 447/97.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 873 del Código de Procedimientos para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura número 51,992 firmada el día 12 de junio de 1997, ante la fe del suscrito Notario, los señores ELVIA MARIA, MARIA CRISTINA, ALBERTO FRANCISCO Y MARIA ESTHER, todos de apellidos GUTIERREZ LOZANO, declararon la validez del Testamento Público abierto del señor ALBERTO GUTIERREZ SOLIS, radicando la sucesión, en donde los señores ALBERTO Y MARIA ESTHER ambos de apellidos GUTIERREZ LOZANO, repudiaron la herencia instituida en su favor y las señoras MARIA CRISTINA Y ELVIA MARIA, ambas de apellidos GUTIERREZ LOZANO, aceptaron la herencia universal instituida en su favor, asimismo esta última aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de Ley

Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.-Rúbrica.

Notario Público Interino Número 7.

De Tlalnepantla, Estado de México.

Nota: Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de diez en diez días.

1034-A1.-13 y 22 agosto.